

Santa Fe, 01 de octubre de 2012

VISTO el Expte. CD N° 121/12, caratulado: **Modificación Res. CD N° 651/10**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. CD N° 651/10, se autoriza el dictado de Asignaturas Electivas para la especialidad Ingeniería Civil para el ciclo lectivo 2011 y se establecen en el Anexo I la carga horario cuatrimestral y correlatividades de esas asignaturas.

Que el Departamento Ingeniería Civil solicita se rectifique la carga horaria indicada en la mencionada resolución para las asignaturas Elasticidad y Plasticidad y Método de los elementos Finitos para Análisis Estructural.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Anexo I de la Res. CD N° 651/10, estableciéndose a partir del ciclo lectivo 2012, para las asignaturas **Elasticidad y Plasticidad** y **Método de los elementos Finitos para Análisis Estructural**, el siguiente régimen de cursado y correlatividades:

Asignatura	Cuatrimestre	Horas	Para cursar		Para rendir
			Regular	Aprobado	Aprobada
Elasticidad y Plasticidad	Anual	3 hs	Análisis Matemático II Resistencia de Materiales	Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Analítica Sistemas de Representación Estabilidad	Análisis Matemático II Resistencia de Materiales
Método de los elementos Finitos para Análisis Estructural	Anual	3 hs	Estabilidad Resistencia de los Materiales Análisis Estructural I	Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Ingeniería Civil I Física I Estabilidad	Estabilidad Resistencia de Materiales Análisis Estructural I

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 364

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

